

**CONCURSO ABIERTO  
 SENIAT CA-2017-GI-088**

**EI SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA - SENIAT**, de conformidad con el Artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas interesadas a participar en el **Concurso Abierto N° SENIAT CA-2017-GI-088**, proceso que se cumplirá bajo la modalidad de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, conforme se establece en el siguiente cronograma:

<b>OBJETO</b>	<b>“REPARACIÓN DE UNA (01) BOMBA DE AGUAS DE LLUVIA, UNA (01) BOMBA DE AGUAS SERVIDAS Y UNA (01) BOMBA DE AGUA HELADA EN LA GERENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS REGIÓN CENTRAL ”</b>
<b>Entrega del Pliego</b>	<b>03-10-2017 AL 17-10-2017</b> De 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.
<b>Recepción de Aclaratorias</b>	<b>03-10-2017 AL 05-10-2017</b> De 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.
<b>Respuestas por Escrito</b>	<b>16-10-2017</b>
<b>Acto de Recepción de Sobres</b>	<b>18-10-2017</b> HORA: 11:00 a.m. a 11:15 a.m.

Los Pliegos del Concurso estarán a disposición de los interesados en la Sede de la Comisión de Contrataciones, ubicada en Final Gran Avenida, Torre NORTE, Piso 1, Plaza Venezuela, Caracas, Venezuela. Igualmente podrán ser solicitados vía correo [contrataciones.seniat@gmail.com](mailto:contrataciones.seniat@gmail.com). **Para el retiro o solicitud del mismo se deberá presentar o enviar por escrito, autorización, identificación de la empresa interesada en participar, RIF, dirección de correo electrónico, domicilio fiscal, teléfonos y telefax, nombre del representante legal de la empresa, a los fines de notificación.**

Concluido el Acto de Recepción de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos para Calificar y Entrega de Ofertas, se iniciará el Acto de Apertura de los sobres.

EI SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA – SENIAT, se reserva el derecho de declarar desierta, modificar, aceptar o rechazar condiciones, suspender o dar por terminado el presente concurso cuando lo considere pertinente, sin que esto de lugar a reclamación alguna.

**Caracas, 02 de octubre de 2017**

**COMISIÓN DE CONTRATACIONES**  
 Providencia Administrativa N° SNAT/2016-0032 del 12/07/2016  
 GORBV N° 40.965 del 12/08/2016